

Bertha Alicia Caraveo Camarena
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Miércoles 7 de agosto del 2019, Ciudad de México.

Senador Martí Batres Guadarrama

Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República

PRESENTE;

De la Senadora **Bertha Alicia Caraveo Camarena**, del Grupo Parlamentario del partido Morena, quien presenta la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al presidente de los Estados Unidos **Donald Trump** a robustecer su política de control de armas para evitar el tráfico ilegal que pasa por la frontera a México así como al **Congreso Estadounidense** a implementar medidas legislativas para regular de forma estricta el control, la venta y el tránsito de armas ante los ataques terroristas en contra de la comunidad México-Americana por los hechos ocurridos en El Paso, Texas.

La suscrita, Bertha Alicia Caraveo Camarena, Senadora de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del partido Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo, de Urgente y Obvia Resolución**, al tenor de las siguientes;

CONSIDERACIONES

La muerte violenta de una persona es una derrota para la condición humana. Más aún, cuando un grupo es violentado en manos de seres movidos por el odio racial, que se sienten con el derecho de arrebatarle la existencia a otra con toda ventaja y alevosía por medio de fusiles de asalto comprados en tiendas de conveniencia como los utilizados en tiroteos efectuados con acciones directas contra la población, como ocurrió en El Paso, Texas, en tiempos donde el discurso de la xenofobia exagera las pulsaciones más mezquinas.

La facilidad para adquirir armas cortas y fusiles de asalto tiene su fundamento en la segunda enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, aprobada en 1791, la cual otorga rango constitucional al derecho de todos los estadounidenses a portar armas, bajo el argumento de ser uno de los pilares de la soberanía individual y como mecanismo de protección sobre la propiedad privada, la cual, en el sentido común del estilo de vida norteamericano tiene un profundo correlato con una idea de libertad.

Sin embargo, fue una concepción que introdujeron los padres fundadores en el texto constitucional en un contexto histórico particular que no corresponde al momento actual por lo que estimamos pertinente que la enmienda en comento debe ser reconsiderada a la luz de las circunstancias contemporáneas ya que la vigencia de la propia enmienda pone en peligro la vida de la comunidad México-Americana y, por consiguiente, la vida como derecho fundamental adquiere un nivel menor en la esfera de protección de la constitución norteamericana toda vez que faculta a la población a hacerse de un arsenal con base al poder adquisitivo de cada ciudadano norteamericano, lo cual, desborda la concepción de protección como eje de la política de armas cuando hablamos de fusiles de

Bertha Alicia Caraveo Camarena

SENADORA DE LA REPÚBLICA

asalto y no de “protección”, con la capacidad de lanzar hasta 50 ojivas por segundo como las utilizadas en la masacre de las Vegas de 2017, donde murieron 58 personas y quedaron 851 personas heridas.

La venta y tenencia de armas al consumidor en suelo estadounidense, no comparte la misma política con su homólogo mexicano, pues los candados legalmente establecidos son totalmente dicotómicos a las interpretaciones de la Segunda Enmienda de la Constitución Estadounidense; esto es algo que encienden los focos rojos en el suelo patrio respecto de nuestra Seguridad Nacional, pues estamos estrechamente vinculados con el Gobierno y la Sociedad Norteamericana en temas como el comercial, el migratorio pero también sobre el flujo de bienes ilícitos como son las armas de fuego las cuales ingresan a nuestro país por la gran cantidad de armerías al sur de los Estados Unidos.

El homicidio de 22 personas perpetrado en El Paso Texas, hirió además a otras 48 en las instalaciones de un centro comercial, asimismo la masacre de Ohio y de Chicago se dieron en un lapso de menor de 48 horas, por lo que esto nos debe indignar profundamente y hacernos actuar en clave política más allá del lamento y de la frustración de saber que, si no hacemos algo, seguirán las masacres en las escuelas, los centros comerciales y persistirán en paralelo los altos índices de suicidios cometidos con armas de fuego que son fácilmente adquiribles dada la política armamentística de los Estados Unidos.

Cabe destacar que Texas, donde ocurrió la masacre, es calificado como una de las entidades con mayor cantidad de armas de todo los Estados Unidos, teniendo el 15.9 % de tiendas ubicadas en esta zona sureña del país, esto converge en dinámicas estatales entre el sur y el norte, siendo la población la destinataria de dichas políticas, como *líneas supra* señalamos la dinámica que se vive entre las zonas fronterizas como un cauce natural



Bertha Alicia Caraveo Camarena

SENADORA DE LA REPÚBLICA



de las sociedades, sin embargo esto ha sido permeado por un discurso xenofóbico que ha llamado a la alteración nacional, poniendo en peligro a los extranjeros que residen en los Estados Unidos, los cuales se convierten en objetivos tanto del discurso como de las balas.

Por otro lado, los datos arrojados por la asociación de *Violencia a Mano Armada*, una organización ubicada en los Estados Unidos, ha reportado que se dieron durante 2018 , 340 tiroteos masivos. También se especifica que murieron 14,769 personas por incidentes relacionados con armas de fuego, por lo que la situación de violencia a mano armada es de gran relevancia.

La tabla¹ que a continuación se especifica, desglosa los dos últimos tiroteos con muertes masivas, entre ellos destaca la del El Paso Texas y el de Dayton Ohio donde de igual forma hubieron víctimas mortales:

The screenshot shows the Gun Violence Archive website interface. At the top, there is a navigation bar with links for HOME, CHARTS & MAPS, LAST 72 HOURS, REPORTS, ANALYSIS/OPINION, ABOUT US, PAST YEARS, and CONGRESSIONAL REPORTS. Below the navigation bar, the title "MASS SHOOTINGS IN 2019" is displayed. To the right of the title are buttons for "Filter", "Export as CSV", and "Interactive Map". The main content is a table with the following columns: Incident Date, State, City Or County, Address, # Killed, # Injured, and Operations. The table lists several incidents, with the most prominent ones being the El Paso shooting on August 3, 2019 (22 killed, 24 injured) and the Dayton shooting on August 4, 2019 (10 killed, 26 injured).

Incident Date	State	City Or County	Address	# Killed	# Injured	Operations
August 5, 2019	New York	Brooklyn	216 Buffalo Ave	0	4	View Incident View Source
August 5, 2019	Maryland	Suitland	5691 Suitland Rd	0	4	View Incident View Source
August 4, 2019	Illinois	Chicago	1800 S Kildare Ave	1	7	View Incident View Source
August 4, 2019	Tennessee	Memphis	443 E Shelby Dr	1	3	View Incident View Source
August 4, 2019	Illinois	Chicago	2500 block of W Roosevelt Rd	0	7	View Incident View Source
August 4, 2019	Ohio	Dayton	419 E 5th St	10	26	View Incident View Source
August 3, 2019	Texas	El Paso	7101 Gateway Blvd	22	24	View Incident View Source
August 2, 2019	Virginia	Suffolk	200 block of N Broad St	2	3	View Incident View Source

¹ <https://www.gunviolencearchive.org/reports/mass-shooting?year=2019>



Cabe destacar que el Estado de Texas durante los últimos 5 años, se han suscitado 119 tiroteos masivos, detentando víctimas fatales.



En esta tabla, se observa el registro geolocalizado de los tiroteos que han acontecido hasta el 6 de agosto del presente año; lo anterior representa una alarma para la Seguridad Bilateral, por la proximidad con la que ocurren estos atentados a escasos kilómetros entre la frontera de Estados Unidos y México.



Las armas han causado un gran daño, al grado que, en lo que va del año, resulta imperante invocar los marcos *ius-internacionales* que a nivel regional hemos suscrito: entre ellos, se encuentran los relativos a la prohibición de armamento, promovidos por el Estado Mexicano, de entre los cuales destacamos la *"Convención Interamericana contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados"* con carácter vinculatorio.

Por otro lado es menester poner de relieve que los Estados Unidos no ha ratificado el *"Compromiso de Tlatelolco"* signado por 34 miembros de la OEA, lo cual nos imposibilita a tomar medidas que conlleven acciones bi y multilaterales con el país vecino y que en dicho sentido es importante poner encima de la mesa como un instrumento jurídico al que instamos a que se incluyan los Estados Unidos por los principios de paz que se asienta en la materia de armas y sobretodo por los estrictos parámetros

Bertha Alicia Caraveo Camarena
SENADORA DE LA REPÚBLICA

regulatorios que dicta en virtud de la problemática social que vive el pueblo estadounidense con los tiroteos masivos.

Sin embargo, además de ser un problema en la dimensión social también lo es en el plano político, ya que, es el tráfico ilícito de armas, de fabricación estadounidense, las que inyectan el poder armamentístico que erosiona la seguridad interna de nuestro país, dando como resultado el conflicto sistemático entre bandas del crimen organizado e incluso transnacional.

La dinámica armamentista de los EEUU y México, ha puesto en un grave estado de cosas a la Seguridad Nacional, hemisférica e incluso humana, pues se enmarcan acciones como el programa de Rápidos y Furiosos, operación de "*entrega controlada*", que tuvo como objetivo principal la distribución al por mayor de fusiles de guerra y armas de diversos calibres, dañando y siendo objetivos la población civil de varios países del orbe e incluso los propios agentes de las instituciones Estadounidenses depositados en el extranjero.

Los Estados Unidos, alejados de las políticas Estatales de las naciones de la región, han ignorado, e incluso menoscabado, la seguridad hemisférica del continente e incluso la internacional, dado programas como el anteriormente señalado, pues las directrices que se enmarcan en la *Convención de Palermo* no han sido adoptadas por los EEUU, mandando una señal política dicotómica a los principios consagrados entre las entidades soberanas, por ello urge que se materialicen acciones que abonen la cultura jurídica internacional de regularización de armas, para generar una armonía bilateral y con ello garantizar una vida libre violencia.

Por ello, México tiene el reto de combatir la violencia que vivimos desde hace décadas, pero para lograrlo necesitamos de la cooperación mutua con uno de nuestros socios más importante de la región, en una estrategia

Bertha Alicia Caraveo Camarena
SENADORA DE LA REPÚBLICA

donde cada una de las partes ponga la voluntad política para acabar con las masacres en Estados Unidos y los asesinatos en nuestro país.

No permitamos la propagación de un fascismo social que se desata bajo figuras jurídicas que apelan a la democracia, pero que atentan contra esa misma idea, cuando se corre el riesgo de ser acribillado en un centro comercial, una escuela preparatoria o un festival de música.

Ante la muerte de compatriotas y debido a la preocupación real del peligro que corren las familias mexicanas que mandan a sus hijos a las escuelas en territorio estadounidense, el Senado de la República Mexicana, en virtud de sus facultades en materia de política exterior y con base al estrecho lazo cultural, económico, político y fraternal que nos une con los Estados Unidos debido a nuestra posición geopolítica donde compartimos relaciones bilaterales importantes con una de las fronteras más importantes a nivel internacional, es que estamos en el pleno convencimiento de que resulta fundamental abrir una enorme conversación diplomática en torno a la política de armas que tiene consecuencias materiales con la pérdida de vidas humanas al interior de los Estados Unidos, pero también con implicaciones reales para la Seguridad Nacional de nuestro país al registrarse una grave problemática en torno al tráfico de armas que bajan a México a través de la frontera que compartimos y dando como resultado operaciones del calado de "Rápido y Furioso" que ponen en entredicho el Acuerdo de Palermo y la Convención Interamericana en la materia.

Es por estas razones que lo ocurrido el 03 de agosto del 2019 en El Paso, Texas, suscita un interés diplomático por parte de esta representación popular del estado de Chihuahua dentro del pacto federal mexicano, que nos obliga externar nuestra preocupación por que sea reconsiderada la segunda enmienda, con todo el respeto que nos merece su soberanía, para que las armas sean prohibidas y el Estado absorba el monopolio de la

Bertha Alicia Caraveo Camarena
SENADORA DE LA REPÚBLICA

fuerza en razón de las masacres sistemáticas que ocurren en territorio estadounidense y el peligro latente que existe para todas las personas que habitan aquel país, sean de la nacionalidad que sean, de morir por algo que puede ser resuelto con voluntad política.

Es por eso que estimamos imprescindible que se realicen las investigaciones correspondientes y se dé a cabo el debido proceso con la persona imputada y de acreditarse su culpabilidad cumplir con las penas impuestas por el sistema de procuración de justicia (*common law*) por privar de la vida a 22 personas de nacionalidades estadounidense y mexicana el día sábado 03 de agosto del 2019 en un centro comercial localizado en El Paso, Texas.

Por otro parte exhortamos de manera respetuosa al Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump a que tome acciones contundentes para que cesen las masacres cometidas con armas de fuego adquiridas en el mercado de manera accesible dadas sus políticas de armas y revisar el Acuerdo de Palermo para que inste a reforzar sus fronteras con el objetivo de que las armas de fuego no pasen a nuestro territorio provocando el suministro armamentístico del crimen organizado que disparan los altos índices de feminicidios y homicidios dolosos en suelo mexicano, poniendo en grave estado de cosas la Seguridad Nacional de ambos países, y desestabilizando de manera preponderante las políticas de justicia y seguridad que se tratan de construir entre las naciones latinoamericanas.

A las fuerzas políticas del Congreso de los Estados Unidos les exhortamos a legislar sobre la regulación de armas y salvaguardar con esta medida el decrecimiento en las masacres con el fin de que el pueblo estadounidense esté en paz.

Bertha Alicia Caraveo Camarena
SENADORA DE LA REPÚBLICA

A la Asociación Nacional del Rifle a incrementar sus precios y endurecer su política de adquisición de armas de fuego hasta en tanto en cuanto no haya una respuesta por parte de los poderes del Estado Norteamericano.

A que a las víctimas se les proporcionen una atención médica gratuita, y que por salud democrática se tome en cuenta que la única vacuna para combatir la epidemia de la violencia con armas es a través de una cultura de la paz, el respeto, la construcción de valores colectivos que apelan a mecanismos de empatía para vernos como iguales a pesar de nuestra nacionalidad, raza, color de piel, género, edad e idioma.

Con profundo dolor, como ciudadana fronteriza de Juárez y Senadora de la República, condeno y lamento el tiroteo producido en la zona comercial de Cielo Vista, en El Paso, Texas, un lugar de encuentro importante para la comunidad de procedencia mexicana en los Estados Unidos.

Aspiramos a un mundo donde una persona pueda cruzar una frontera con mucha más facilidad que un rifle. La política de armas en EE.UU. tiene consecuencias dentro y fuera de sus límites nacionales, y es fundamental reconsiderarla regionalmente.

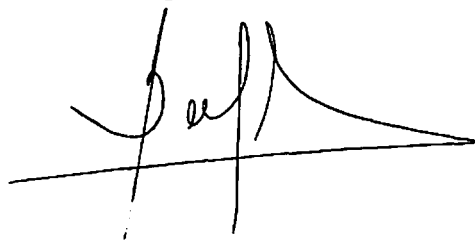
De tal virtud y derivado de lo expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea tomar en cuenta de urgente y obvia resolución el siguiente;

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al presidente de los Estados Unidos Donald Trump a robustecer su política de control de armas para evitar el tráfico ilegal que pasa por la frontera a México.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta al Congreso Estadounidense a implementar medidas legislativas para regular de forma estricta el control, la venta y el tránsito de armas ante los ataques terroristas en contra de la comunidad México - Americana.

Suscribe

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Bertha', written over a horizontal line.